PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL TALLER DE AJEDREZ 2022-2023

1	INTE	RODUC	CIÓN	3
2	Doc	encia		4
3	ELEN	MENTO	S DEL CURRÍCULO	4
	3.1	Objeti	vos de etapa	4
	3.2	Conte	nidos: conocimientos, competencias clave y elementos transversales	7
	3.1.	1 E	lementos transversales y valores	9
	3.	.1.1.1	la comprensión lectora,	9
	3.	.1.1.2	la expresión oral y escrita,	10
		.1.1.3 nformát	la comunicación audiovisual y las TIC (tanto contenidos como recursos: aula materia, aulas de ica, tabletas, recursos virtuales y libros digitales,)	10
	3.	.1.1.4	El emprendimiento	10
	3.	.1.1.5	La educación cívica y constitucional	10
	3.	.1.1.6	Otros valores:	10
	3.1 Tem		.2.2 Distribución temporal de los contenidos, competencias y elementos transversales. ación y secuenciación	11
	3.1.	3 3	.2.3 Criterios de Evaluación	11
4	MET	TODOLO)GÍA	11
	4.1	Princip	pios generales.	11
	4.2	Métoc	lo de trabajo	12
	4.1 todo e		nnado de clase presenta un nivel muy dispar lo que obliga a preparar materiales para atender a rado según sus necesidades	12
	4.3	Técnic	as de estudio en los diversos cursos	13
	4.4	Recurs	sos y materiales didácticos	13
5	EVA	LUACIĆ)N	13
	5.1	Evalua	ción del proceso de aprendizaje	13
	5.1.	1 P	rocedimientos e Instrumentos de Evaluación	13
	5.1.	2 C	riterios de Evaluación	14
	5.1.	3 E	valuación por competencias. Actividades, procedimientos y rúbricas con indicadores de logro	14
	5.1.	4 C	riterios de Calificación	16
	5.1.	5 P	onderación	16
	5.1.0 pers		ecuperación de Evaluaciones Suspensas. Estructura y adaptación de los planes de recuperación dos	17
	5.1.	7 P	érdida de evaluación continua. Criterios de calificación	17
	5.1.8 se p		riterios de Recuperación de Materias Pendientes. Estructura de la prueba, trabajos o proyectos quien (en el ámbito para los PMAR)	
	5.1.	•	arantías de objetividad. Publicidad y proceso de reclamación	

	5.2	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	18
	5.2. apr	1 Planificación de las propuestas de mejora por trimestres (obligatorio en materias en las que los obados están por debajo del 70%)	18
	5.2.	2 Encuestas trimestrales y finales e indicadores de logro de las mismas	18
6	ATE	NCION A LA DIVERSIDAD.	18
7	ACT	TVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22
	7.1	Actividades extraescolares. Salidas	22
	En pri	ncipio no están previstas salidas del centro	22
	7.2	Actividades complementarias.	22
	7.3	Actividades de final de curso	22

1 INTRODUCCIÓN.

No habiendo encontrado concreción legislativa alguna que se refiera a los estándares de aprendizaje y a los contenidos evaluables de la materia Taller de Ajedrez, esta programación queda referenciada a los decretos legislativos generales de desarrollo de la nueva ley en lo que respecta a la Educación Secundaria Obligatoria y a las instrucciones recibidas sobre cómo elaborar las nuevas programaciones didácticas.

En lo que sigue, las fuentes que hemos utilizado han sido los documentos propios de la Federación de Ajedrez (madrileña y nacional) y documentos elaborados por distintas instituciones sobre la práctica del ajedrez escolar.

AJEDREZ EDUCATIVO Y CURRICULO ESCOLAR

Entendemos como "Ajedrez Educativo", el Ajedrez que se enseña como una herramienta didáctica para ampliar y formar las capacidades cognitivas de los alumnos, vinculando las vivencias que genera la práctica del juego con los contenidos de distintas áreas curriculares y con aprendizajes transferibles a situaciones de la vida real, lo importante es la enseñanza del proceso y las competencias básicas que desarrolla , a diferencia del ajedrez competitivo que incide exclusivamente en la competitividad y en el logro del perfeccionamiento técnico como un objetivo absoluto.

BENEFICIOS EDUCATIVOS QUE PUEDE GENERAR EL APRENDIZAJE DEL AJEDREZ EDUCATIVO

Desarrolla y potencia la activación de distintos tipos de pensamiento/de inteligencias o Inteligencias múltiples.

Desarrolla pensamiento:

- Crítico.
- Creativo.
- Científico (hipótesis y variables).
- Lógico –matemático.
- Lateral.

Desarrolla habilidades cognitivas y capacidades tales como:

- La memoria: visual, evocación, general.
- La atención, la concentración, la constancia, la reflexión.
- El análisis y síntesis.
- Enseña a discernir, comparar, planificar, toma de decisiones, organizar el tiempo y espacio.
- La percepción espacial.
- El control de la impulsividad.

Activa las funciones ejecutivas del cerebro:

- Capacidad de planificación.
- Flexibilidad cognitiva.
- Memoria de trabajo.

2 Docencia

José Miguel Laynez Aspenberg

3 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

3.1 Objetivos de etapa

Principios generales.

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos

para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

- 2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.
- 3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

 Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con

los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
 - Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2 Contenidos: conocimientos, competencias clave y elementos transversales

Contenidos

Introducción general al ajedrez

- El tablero, las piezas y su ubicación inicial
- Movimiento de las piezas, su valor y capturas
- Anotación de las jugadas, sistema algebraico
- El enroque, jaque, jaque mate y rey ahogado
- Fases del juego: apertura, medio juego y finales

Bloque de aperturas

- Reglas básicas de la apertura.
- Distintos tipos de aperturas (abiertas, cerradas).

• Bloque del medio juego

- Temas tácticos básicos
- Equilibro material
- Los cambios, ganancia y pérdida
- Ataque doble
- Clavada
- Ataque a la descubierta
- Desviación
- Sobrecarga
- Ataque con rayos X

Bloque de finales:

- Final de Rey y Torre contra Rey.
- Final de Rey y dos Torres contra Rey
- Final de Rey y Dama contra Rey
- Conceptos básicos: oposición y regla del cuadrado. Peón pasado
- Finales de Rey y peón contra Rey.
- Final de de Rey, Alfil y caballo contra Rey
- Final de Rey y dos alfiles contra Rey

RELACIÓN DEL "AJEDREZ EDUCATIVO" CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y OTRAS VENTAJAS GENERALES DE SU PRÁCTICA

1. Competencia en comunicación lingüística.

- Favorece el desarrollo de: la escucha, el diálogo, la comprensión, exposición de argumentos y explicación razonada de decisiones...
- Se adquiere una terminología y vocabulario específico.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- -Favorece la aplicación de un método y trabaja con un pensamiento ordenado.
- Desarrolla el análisis de posiciones y el juego de estrategias.
- Ejercita el pensamiento lógico-matemático: se revisa y analizan variables, se estudian respuestas posibles y las contestaciones más probables.
- Se trabaja la resolución de problemas mediante el razonamiento.
- Se utilizan en el juego conceptos matemáticos: ejes de coordenadas, geometría, cálculo de posibilidades, Intuición espacial, clasificación, la anotación por ejercicio de coordinación.
- Introduce la demostración como método de futuro y facilita la generalización del aprendizaje a otros ámbitos.

3. Competencia digital.

- La relación del ajedrez con esta competencia se genera por la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual, como soporte didáctico útil para el aprendizaje y la práctica del ajedrez. Existen multitud de aplicaciones informáticas que pueden ser un recurso didáctico de gran valor en la enseñanza del ajedrez.

4. Competencia social y cívica.

- Favorece la adquisición de un sentido ético de actuación en la relaciones personales, a través del desarrollo de un comportamiento social frente al adversario, mediante:
- El respeto a las reglas, normas, valores, al contrincante
- La aceptación de resultados, decisiones y consecuencia de los actos, asimilar el sentido de la justicia.
- Enseñar a ponerse en el lugar del otro.
- Aplicar la tolerancia.
- Mantener un control emocional y de la impulsividad (esperar turno, ganar-perder, respuestas no razonadas...).
- El desarrollo del diálogo, como estrategia que ayuda a la comprensión de la realidad.
- Fomenta el desarrollo y adquisición de autonomía personal, mediante:

- La participación, la toma de decisiones y la asunción de la responsabilidad frente a las mismas.
- La revisión de las decisiones aplicando un juicio crítico.
- Facilita la transferencia del aprendizaje sobre la resolución de problemas a otros ámbitos de la vida (generalización de aprendizaje).
- Fomenta las relaciones sociales e interpersonales.

5. Competencia conciencia y expresiones culturales.

- Desarrolla habilidades y actitudes.
- Desarrolla el pensamiento creativo, se mueve en niveles de incertidumbre.
- Supone el aprendizaje de un juego milenario: multicultural, intergeneracional y no sexista...
- Favorece el desarrollo de una forma distinta de ocio (frente a juegos tecnológicos, audiovisuales, actividades consumistas...).

6. Competencia para aprender a aprender.

Desarrolla la perseverancia y el esfuerzo, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.

- Se generan experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.
- Trabaja la resolución de problemas, la toma de decisiones, la reflexión.

7. Iniciativa personal y espíritu emprendedor.

- Desarrolla valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la perseverancia, la toma de decisiones, etc.
- Desarrolla habilidades sociales como respeto a los demás, el diálogo, el agradecimiento, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Modela conductas positivas.
- Favorece el autocontrol, la reflexión, forja el carácter.
- Desarrolla la toma de decisiones individuales, la autoconfianza y autoestima, autocontrol, la iniciativa personal y la creatividad.

3.1.1 Elementos transversales y valores.

3.1.1.1 la comprensión lectora,

En clase se realizará una lectura pública de buena parte de los contenidos expuestos en las fotocopias preparadas por el profesor y de textos de distinta naturaleza, y se invitará al alumno a explicar y comentar la lectura realizada. Una vez hecho esto, el profesor pasará igualmente a explicar y comentar la lectura. Este procedimiento no es arbitrario sino que obedece a la circunstancia de que son muchos los alumnos de secundaria obligatoria que presentan problemas de comprensión lectora, por lo que se hace recomendable

poner a éstos en situación de tener que leer y explicar el contenido del texto, aclarando seguidamente el profesor aquellas dudas que pudieran surgir.

3.1.1.2 la expresión oral y escrita,

- a. Presentación oral evaluable en cada trimestre.
 - i. Los alumnos expondrán en clase oralmente los planes que puedan surgir de una posición dada. ii
- b. Producto escrito evaluable.

Loa alumnos deberán ser capaces de utilizar la notación adecuada para apuntar una partida.

3.1.1.3 <u>la comunicación audiovisual y las TIC (tanto contenidos como recursos: aula materia, aulas de informática, tabletas, recursos virtuales y libros digitales, ...)</u>

Los medios tecnológicos forman parte del día a día del Ajedrez, plataformas como Lichees, Chess24 y Chess. Com entre otras plantean ejercicios a diario, ofrecen videos para aprender conceptos del ajedrez, estas plataformas también tienen un módulo de análisis que ayuda a ver dónde de cometieron los errores. Se darán clases utilizando el proyector.

3.1.1.4 <u>El emprendimiento</u>

Este elemento transversal implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción. Este elemento se trabajará en muchas de las situaciones de aprendizaje que se plantearán en las distintas actividades. Además, en muchas de estas actividades, los alumnos asumirán diferentes roles en los distintos análisis de posiciones: (portavoz, secretario responsable del material, supervisor final,...).

3.1.1.5 <u>La educación cívica y constitucio</u>nal.

En el apartado de competencias se trata el tema de educación cívica y constitucional.

3.1.1.6 Otros valores:

Otros valores serán tratados al ver el día a día del Ajedrez de competición y como la celebración de competiciones en distintos países ha provocado gran polémica por no respetar entre otros aspectos la igualdad de género.

3.1.2 3.2.2 Distribución temporal de los contenidos, competencias y elementos transversales. Temporalización y secuenciación

Se dispone de una única sesión semanal, lo que no permite dedicar suficiente tiempo a cada uno de los epígrafes más arriba referidos. La distribución trimestral será como sigue:

El primer bloque ocupara parte del primer trimestre, el resto de los bloques se irá viendo de manera transversal a lo largo del curso, según avancen los trimestres se irá profundizando en cada uno de los bloques (Fases del juego).

3.1.3 3.2.3 Criterios de Evaluación

Se desarrollan en el apartado 5

4 METODOLOGÍA

4.1 Principios generales.

Se ha optado por adoptar como principios básicos para la metodología propuesta en este curso los principios constructivistas. La asunción de los principios constructivistas como base para la metodología práctica docente obedece a razones de operatividad con relación a los objetivos que se quieren lograr. Se quiere que el estudiante construya sus nuevos conocimientos tomando como referencia los que ya había adquirido con anterioridad; propiciar que su aprendizaje sea significativo. Para que el aprendizaje significativo tenga lugar deben satisfacerse algunas condiciones:

- (a) Que de un modo no arbitrario el alumno sea capaz de relacionar la nueva información con anteriores experiencias o informaciones, esto es, con sus conocimientos previos;
- (b) Que tenga buena disposición para hacerlo;
- (c) Que los contenidos que tiene que aprender tengan una significación lógica.

Principios de una pedagogía activa:

La apuesta por una pedagogía activa supone comprometerse con estos dos principios.

→ Que nuestra acción educativa se desarrolle con la finalidad de que los/as alumnos / as aprendan de una manera autónoma, construyendo significados, colaborativa y participativa (ello supone cierta pérdida del

protagonismo del profesorado y de una potenciación de aquellas iniciativas de los/as alumnos / as que puedan contribuir a la consecución de los objetivos propuestos).

→ Que la enseñanza debe partir de un primer paso motivacional, hay que trabajar el ámbito de lo afectivo a través de aquellas técnicas de dinámica de grupos que se quiere que los/as alumnos / as conozcan y apliquen, para contribuir a que los/as alumnos /as hagan suyos los contenidos del curso.

4.2 Método de trabajo

- 4.1 El alumnado de clase presenta un nivel muy dispar lo que obliga a preparar materiales para atender a todo el alumnado según sus necesidades.
 - Los alumnos trabajando los mismos temas se pueden trabajar a distintos niveles. Se les proporcionarán posiciones para que las trabajen y después los alumnos expondrán oralmente las conclusiones a las que han llegado y en caso de llegar a conclusiones erróneas, estas serán corregidas.



El grupo que tiene un menor nivel trabajarán los temas más básicos, hay infinidad de juegos que permiten trabajar el movimiento de las distintas piezas.

Se fomentará en algunos alumnos al principio el jugar online con los compañeros de clase pues el ordenador no permite los movimientos ilegales e indica se necesita los posibles movimientos de cada pieza.

Se atenderá a la diversidad con distintos cambios de grupos, algunas veces los alumnos de más nivel jugarán entre ellos y analizarán distintas posiciones, pero en otras ocasiones alumnos de más nivel ayudarán a los de menos nivel a adquirir los conceptos.

4.3 Técnicas de estudio en los diversos cursos.

• El estudio de posiciones contra el ordenador es la mejor forma de afianzar los conceptos. Se les mandarán distintos conceptos que trabajarán contra el módulo de análisis de las distintas plataformas.

4.4 Recursos y materiales didácticos

a. Materiales curriculares de referencia.

Las sesiones de clase serán participativas y apoyadas, cuando así se requiera, en medios informáticos y audiovisuales, aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías.

b.Recursos virtuales (Google Workspace)

El Classroom se utilizará para colgar todos los materiales y tener a los alumnos informados. Se les mandarán tareas sencillas que deberán practicar con el ordenador.

c. Otros recursos

- Mural de ajedrez
- Lichess
- Chess.com
- Chess24
- Tableros y juegos de piezas
- Ajedrez gigante.

5 EVALUACIÓN.

5.1 Evaluación del proceso de aprendizaje

5.1.1 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

a. Pruebas. Tipos y estructura

Las pruebas serán tanto orales como prácticas en su mayoría se hará alguna prueba escrita para comprobar si son capaces de escribir una partida de ajedrez en la notación adecuada y también se comprobará que dada una partida son capaces de reproducirla.

Se pondrán imágenes de posiciones que tendrá que ser capaz de valorar.

b. Procedimientos y rúbricas

Actitud. Pautas de observación del trabajo diario.

Vienen recogidas en el 5.1.3

Trabajo en clase. Pautas y rúbricas de observación del trabajo individual y grupal en el aula.
 Vienen recogidas en el 5.1.3

5.1.2 Criterios de Evaluación.

- 1.1. Es capaz de reconocer y explicar, de forma breve y sencilla, la distribución inicial de la piezas en el tablero, el propio tablero y su colocación.
- 1.2. Conoce y sabe explicar y reconocer el movimiento de cada una de las piezas, su valor y cómo se capturan.
- 1.3 Entiende el problema de la notación y su necesidad. Es capaz de anotar una partida o interrumpirla quedando registrada previamente.
- 1.4 Conoce, sabe explicar y evitar el ahogamiento del Rey.
- 1.6 Conoce y sabe explicar el enroque, el jaque, y el jaque mate.
- 2.1. Conoce y aplica las estrategias de los diferentes finales básicos estudiados.
- 2.2. Se plantea el problema de la oposición y la regla del cuadrado y sabe resolverlo.
- 2.3. Es consciente y conoce lo que es un peón pasado.
- 2.4. Conoce y aplica las estrategias de peón y Rey contra Rey.
- 3.1. Comprende y aplica la importancia del equilibrio material y de la ganancia en una partida.
- 3.2. Conoce y aplica la mayoría de los temas tácticos básicos explicados y estudiados.
- 4.1. Es consciente de su existencia, conoce suficientemente y es capaz de resolver posibles conflictos acudiendo a la legislación y reglamentación básica del ajedrez
- 4.3. Es capaz de entender los distintos factores que condicionan y determinan las decisiones ajedrecísticas, especialmente los relacionados con la emotividad y la racionalidad.
- 4.4. Es capaz de comprender y aplicar la importancia del protocolo, el respeto, la tolerancia y la educación propia de un jugador de ajedrez.

5.1.3 Evaluación por competencias. Actividades, procedimientos y rúbricas con indicadores de logro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno se tendrá en cuenta, como referentes últimos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El profesor realizará, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, las competencias y saberes se trabajarán, entre otros, en forma de situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se conectarán con los criterios de evaluación específicos de la materia de Ajedrez. Los criterios de evaluación son indicadores que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias y se relacionarán de forma flexible con los saberes básicos de

la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje obteniendo una visión objetiva del desempeño del alumnado.

En esta asignatura la observación del profesor será un elemento fundamental en la evaluación, pues podrá observar cómo actúa el alumno cuando pierde y cuando gana. El ajedrez se juega en parejas y la rotación de parejas es fundamental (además de atender a la diversidad), la observación directa será un buen indicador de cómo es capaz de actuar el alumno con el resto de alumnos de la clase.

Rúbricas con indicadores de logro.

Exposición oral	Explica	Es capaz de	No es capaz de
	claramente cuál	explicar el plan a	explicar el plan a
	es el plan a	seguir pero	seguir
	seguir.	comete	
		pequeños errores	
		en el orden a	0 puntos
	2 puntos	seguir.	
		1 punto	
Demostración	Resuelve la	Sabe el plan	No es capaz de
práctica	posición	pero comete	resolver la
_	correctamente.	errores tácticos	posición.
		que hace que no	•
		resuelva la	
		posición.	
	2 puntos	1 punto	0 puntos

Material	Coloca y recoge de forma voluntaria y adecuada el material. 1 punto	pide y tampoco rec	oloca el material como se coge la clase de forma e pedírselo varias veces 0 puntos
Respeto a las normas y al rival.	normas y al con dónde cometic rival. deportividad. Cuando gana s		enfada y no quiere saber errores. e del rival en vez de odía haber evitado la 0 puntos
Participación	Participa activamente en la clase,	Participa alguna vez y practica en	No participa activamente en la clase ni

ayuda al profesor a transmitir los contenidos a los compañeros. Juega las posiciones que	clase lo que se pide. 1 punto	practica las posiciones que se piden O puntos
propone el profesor. 2 puntos		

5.1.4 Criterios de Calificación.

- Las pruebas consistirán en demostrar con la práctica si somos capaces de resolver las posiciones que se nos presentan, contra el profesor, contra un compañero o escribiendo la solución en un papel.
- Somos capaces de determinar que bando está mejor.
- Somos capaces de expresar oralmente el plan a seguir en una posición.
- Conocemos el valor de las piezas.
- Colocamos y recogemos la clase.
- Colocamos y recogemos el material.

5.1.5 Ponderación.

	PORCENTAJE	QUÉ INCLUYE
DEMOSTRACIONES PRÁCTICAS Y EXPOSICIONES ORALES.	50%	Demostraciones de los temas tratados en clase.
ENTRENAMIENTO DE POSICIONES EN CLASE Y EN CASA	20%	Practica las posiciones que se piden en clase y utilizando los enlaces que se proporcionan en el classroom.
BUENAS PRÁCTICAS EN EL AULA	30%	Cuidado de material. Colocación del material y su posterior recogida. Participa de forma activa en la clase ayudando al profesor y a los compañeros con sus

	intervenciones.
	Puntualidad
	Respeto al rival.

5.1.6 Recuperación de Evaluaciones Suspensas. Estructura y adaptación de los planes de recuperación personalizados.

Se trabajará con cada uno de los alumnos las partes del juego en las que presenten más dificultades.

Al repasarse todos los contenidos en cada evaluación, el aprobar la siguiente evaluación implicará la recuperación de las evaluaciones anteriores.

La nota final de curso será la más alta entre la media de las tres evaluaciones y la tercera evaluación.

5.1.7 Pérdida de evaluación continua. Criterios de calificación.

Se hará a finales de mayo un examen práctico al alumno para ver supera los criterios de evaluación.

5.1.8 Criterios de Recuperación de Materias Pendientes. Estructura de la prueba, trabajos o proyectos que se planifiquen (en el ámbito para los PMAR).

No hay alumnos con la materia pendiente.

5.1.9 Garantías de objetividad. Publicidad y proceso de reclamación

Según la **ORDEN 2398/2016**, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 42.- Procedimiento de revisión en el centro de las calificaciones finales y de las decisiones sobre promoción.

En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia o ámbito, los miembros del Departamento contrastarán las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica del Departamento respectivo, con especial referencia a los siguientes aspectos, que deberán recogerse en el informe:

a) Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

- b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.
- c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.

El Departamento correspondiente trasladará el informe elaborado a la Jefatura de estudios, quien comunicará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada e informará de la misma al profesor tutor haciéndole entrega de una copia del escrito cursado.

5.2 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

5.2.1 Planificación de las propuestas de mejora por trimestres (obligatorio en materias en las que los aprobados están por debajo del 70%)

En caso de producirse un índice tan bajos de aprobados se estudiará junto a los alumnos que ha podido suceder y se buscarán propuestas de mejora.

5.2.2 Encuestas trimestrales y finales e indicadores de logro de las mismas.

Se harán encuestas trimestrales a los alumnos para que evalúen el proceso de enseñanza aprendizaje.

6 ATENCION A LA DIVERSIDAD.

6.1. Medidas generales

Esta programación didáctica pretende seguir los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): proporcionar múltiples formas de acción y expresión, proporcionar opciones para el interés y proporcionar opciones para la percepción. Se ajusta, asimismo, a las medidas generales de atención a la diversidad adoptadas a nivel de centro y reflejadas en el Proyecto Educativo de Centro y Programación General Anual.

Entre estas medidas generales se encuentran la orientación académica y profesional, oferta de materias optativas, integración de las materias en ámbitos, agrupamientos flexibles, desdoblamiento de grupos, sistema funcional de traspaso de información entre profesores cada nuevo curso, entre otras, y que se recogen en el Proyecto Educativo de centro y se detallan en el Plan de Atención a la Diversidad.

6.2. Medidas Ordinarias.

Se incluyen las estrategias de organización y las modificaciones respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias que se ponen en marcha con cada grupo de clase en función de las características de los alumnos y atendiendo a sus necesidades educativas. Se detallan medidas individuales y de grupo.

- **6.2.1. Medidas metodológicas y didácticas.** Estas medidas metodológicas se concretan en las programaciones de aula, entre éstas se llevan a cabo: banco de actividades graduadas, programas de profundización y/o enriquecimiento, adaptaciones en el aula, selección de estrategias metodológicas: trabajo cooperativo, por proyectos, actividades de recuperación, medidas de evaluación, selección de recursos y materiales diversificados.
- **6.2.2. Medidas individuales.** Se aplicarán las medidas individuales ordinarias teniendo en cuenta las necesidades que presentan los alumnos. Para todos los alumnos que cumplan los criterios que se especifican se aplicarán las adaptaciones curriculares no significativas. El Art. 22.5 del decreto de currículo de la ESO, Comunidad de Madrid (Decreto 65/2022), habla de Medidas de apoyo personalizado para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE), dentro de estas medidas incluiríamos estas medidas individuales ordinarias:
 - Adaptaciones curriculares no significativas.
 - o Criterios para aplicar adaptaciones curriculares no significativas:
 - Van dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto a su grupo de un curso escolar y específicamente los ACNEAEs, los alumnos del programa de compensatoria, de incorporación tardía con desfase y los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs) que no requieran Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs) pero se puedan beneficiar de las no significativas.
 - En la evaluación inicial se determina si el alumno presenta desfase curricular. Si a lo largo del curso se detectan necesidades se podrán aplicar estas medidas.
 - Suponen modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - Quien lo elabora: coordina el tutor lo elaboran los profesores del área correspondiente.
 - La duración es un curso escolar.
 - En Raíces se incluye en el apartado de "Atención recibida" (para los ACNEAEs).
 - o Adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con TDAH. Anexo 1
 - o Adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con Dislexia. Anexo 2
 - o Adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con capacidad intelectual límite. Anexo 3
 - o Adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con TEA. Anexo 4
 - Otras medidas individuales.
 - o Refuerzo individual del profesor en el aula.
 - Adaptaciones metodológicas y pautas para tareas y actividades.
 - Medidas de evaluación.
 - Plan individual de recuperación de pendientes.
 - Plan individual de repetición.
 - Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en inglés en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos.
 - Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se detallan en los anexos correspondientes las orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales ordinarias a las necesidades que presentan:
 - o Alumnado con TDAH. Anexo 5
 - o Alumnado con Dislexia. Anexo 6
 - Alumnado con TEA. Anexo 7

Estos anexos se podrán descargar de la página web del centro.

http://orientacion.iessapereaude.com

- O Alumnado con Altas Capacidades. Los documentos con orientaciones para ajustar las medidas a estos alumnos se pueden descargar de la página web del departamento de orientación anteriormente indicada. Asimismo, estos alumnos se integrarán en el Programa Synapse.
- Alumnado de compensatoria. Dado que este curso no contamos con profesor de apoyo al Programa de compensatoria, la atención de estos alumnos recae en los Departamentos Didácticos en colaboración con el departamento de Orientación. El alumnado que es objeto de estas medidas son los alumnos que están dentro del programa por presentar desfase curricular, de al menos dos cursos y pertenecen a minoría étnica, grupo en desventaja socio familiar, o presentan necesidades derivadas de su historia escolar o personal. El departamento de Orientación informa a principio de curso de los alumnos que están dentro del programa.
 - Para el alumnado del centro escolarizado en años anteriores se tendrá en cuenta los resultados de la evaluación del curso anterior con el fin de tomar las decisiones pertinentes sobre los ajustes en metodología y evaluación que se requieran.
 - Para los alumnos de incorporación tardía y de nueva matriculación la Dirección del centro recabará del centro de origen la documentación oficial de evaluación del alumno. Cuando no sea posible conseguir la información del centro anterior, se le realizará una evaluación inicial de la ESO de las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas), la aplicación de las pruebas correrá a cargo de las profesoras del Departamento de Orientación y la corrección de las mismas la realizarán los departamentos correspondientes. La información que arrojen las pruebas se tendrá en cuenta a la hora de asignar al alumno, nivel y grupo por parte de Jefatura de Estudios.
 - La información relativa al alumnado de Compensatoria se recoge en el Informe sobre adopción de Medidas de Compensación Educativas.
 - Las medidas que se podrán tomar con el alumnado de este programa son:
 - Apoyo del profesor de área en grupo ordinario, con las correspondientes adaptaciones curriculares no significativas. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones
 - Simplificar las instrucciones escritas. Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
 - Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas,
 DVD.
 - Colocar al alumno cerca del profesor.
 - Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación
 - Permitir el uso de apoyos materiales:
 - Abecedario
 - Esquemas
 - Reglas de ortografía
 - Esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio.
 - Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales)
 - Ábacos
 - Tablas de multiplicar

• Calculadora

- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes...
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.
- Disminuir para el alumno la carga de tarea en clase y en casa.
- Leerle las preguntas del examen. Asegurar la comprensión de enunciados.
- Disponer de un 35% más de tiempo en los exámenes

6.3. Medidas extraordinarias.

Estas medidas de carácter individual requieren la organización de unos recursos personales y materiales concretos. Se aplicarán según se detalla.

- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs). Se realizarán Adaptaciones Curriculares Significativas cuando se cumplan los criterios que se detallan en el Protocolo de actuación para alumnos con necesidades educativas especiales (Anexo 8). El Art. 22.5 del decreto de currículo de la ESO, Comunidad de Madrid (Decreto 65/2022), habla de Medidas de apoyo personalizado para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, dentro de estas medidas incluiríamos las ACIs.
- Adaptaciones curriculares de acceso
 - De acceso físico: Recursos espaciales, materiales y personales
 - De acceso a la comunicación: ayudas técnicas, sistemas complementarios, sistemas alternativos.
 - Los documentos para la realización de las adaptaciones de acceso para alumnado con discapacidad motórica, auditiva o visual se pueden descargar de la página web del departamento de orientación: http://orientacion.iessapereaude.com
- o Apoyo dentro/fuera del aula por PT y/o AL.
- Modalidad de escolarización para ACNEEs.
- o Ampliación del currículo y flexibilización para alumnos con altas capacidades.
- o Escolarización en el inferior al que le corresponde para alumnos de incorporación tardía.
- o Prolongación de la escolarización un año más en la etapa para ACNEEs.
- Atención al alumnado con situaciones personales de hospitalización o convalecencia domiciliaria.
- Programa de diversificación curricular.

6.4 Coordinación con Departamento de Orientación

Se llevarán a cabo los procedimientos que se establecen desde el DO para la atención a la diversidad: reuniones de principio de curso con el departamento de orientación, protocolo de detección y derivación, para la adopción de medidas educativas, de información a los padres/tutores y protocolo para el seguimiento.

A lo largo del curso se podrá solicitar la intervención del departamento de orientación en las reuniones de departamento para tratar los temas convenientes en relación a la atención a la diversidad.

Este año contamos en las reuniones de con las profesoras de apoyo del departamento de orientación.

7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.1 Actividades extraescolares. Salidas.

En principio no están previstas salidas del centro

7.2 Actividades complementarias.

Los alumnos tendrán la posibilidad de jugar dos días por semana en el recreo además de poder jugar un torneo que se celebra todos los domingos que dura el año lectivo y que participan los alumnos padres y profesores de los siguientes centros.

IES Margarita Salas Majadahonda (Organizador)

IES Galileo Galilei de Alcorcón

IES Sapere Aude.

7.3 Actividades de final de curso.

Se podrá colocar un ajedrez gigante, realizar simultáneas.